

# JOSÉ PEDRO VARELA

La reforma vareliana transformó profundamente la educación en Uruguay.

Un día como hoy, pero de 1846, nació en Montevideo José Pedro Varela, periodista y pensador que impulsó la reforma educativa en nuestro país.

A partir del Decreto Ley de 1877 la Educación en Uruguay pasó a ser un derecho de los ciudadanos, siendo gratuita y obligatoria.

Los principios defendidos por Varela aún siguen vigentes.



Inauguración de la Escuela rural N° 5 en Tacuarembó, a fines del siglo XIX.

## Un período de cambios

La Reforma Educativa se dio en Uruguay en una época de cambios muy profundos que se ha conocido como la Modernización. Este proceso complejo fue provocado tanto por causas internas como externas. Por un lado, la nueva realidad productiva generada por la Segunda Revolución Industrial exigía transformaciones en los países que quisieran formar parte del mercado mundial. Por otro lado, desde su independencia el país se caracterizaba por el caos político, donde las batallas entre los caudillos provocaban la regionalización del poder. Frente a esta situación los sectores económicamente más poderosos apoyaron la instalación de una nueva forma de gobierno, dando inicio al Militarismo, bajo la principal figura del Coronel Lorenzo Latorre.

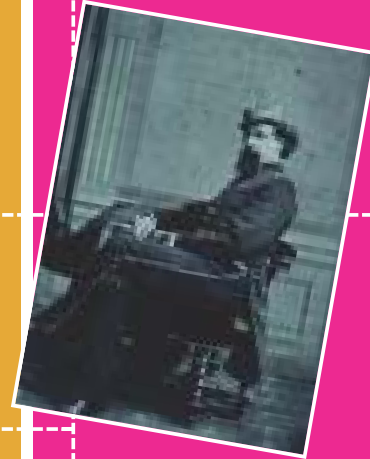
## Un país moderno

Durante el gobierno de Latorre (1876-1880) se aplicaron diferentes instrumentos que transformaron a Uruguay. La introducción de las innovaciones técnicas, como el ferrocarril o el telégrafo permitieron centralizar y concentrar el poder en la capital. Además, se promovió el alambramiento de los campos, lo que permitió delimitar y defender la propiedad privada.

EL GOBIERNO DE LATORRE FUE PROVISORIO EN UN PRIMER MOMENTO, Y PRESENTÓ CIERTAS CARACTERÍSTICAS DICTATORIALES. LOS GRANDES HACENDADOS Y COMERCIANTES APOYARON AL CORONEL FRENTE A LA NECESIDAD DE ESTABLECER EL ORDEN Y LA PAZ.

## Para progresar...

La idea de que el orden y la paz permitirían el progreso forma parte de la doctrina positivista. El positivismo defiende la evolución de las sociedades a un estado mejor, que solo puede alcanzarse si el país produce en un estado de paz.



Durante el Gobierno Provisorio de Lorenzo Latorre se aprobó el Decreto Ley de Educación Común.

VARELA CREÓ LA SOCIEDAD DE AMIGOS DE LA EDUCACIÓN POPULAR JUNTO A OTROS PENSADORES DESTACADOS DE URUGUAY. EN ELLA SE DISTINGUIERON, ELBIO FERNÁNDEZ, CARLOS MARÍA RAMÍREZ Y FRANCISCO BARRA.



**Sabías que... José Pedro Varela publicó sus artículos y composiciones bajo el seudónimo de Cuasimodo?**

6

## ¿QUIÉN FUE el reformador de la Educación Primaria?

### Niñez y adolescencia

El 19 de marzo de 1845 nació en Montevideo José Pedro Varela, mientras la ciudad estaba sitiada por la Guerra Grande. Su padre era Jacobo Dionisio Varela y su madre Benita Gumersinda Berro. Estudió en el antiguo colegio de los Padres Escolapios. En su adolescencia se dedicó al comercio haciendo caso a los pedidos de su padre. Sin embargo, su deseo era estudiar y realizar una carrera universitaria. En base a ello amplió sus conocimientos y aprendió algunos idiomas: francés, inglés y alemán. Se vinculó con la escritura y demostró sus habilidades literarias publicando diferentes artículos, crónicas y poemas.

### Su juventud

José Pedro realizó un viaje que transformó su vida, le permitió conocer otros sistemas educativos y elaborar su teoría en relación a la educación. Recorrió Europa y los EEUU. En este último país pasó ocho meses descubriendo los beneficios de la educación popular. Además interactuó con pedagogos norteamericanos y conoció a Domingo Sarmiento, pensador argentino quien al igual que Varela se preocupó por la educación pública de su país. En 1868 regresó a Uruguay y comenzó a promover sus ideas realizando conferencias y charlas que tuvieron un buen recibimiento en los círculos más cultos, creándose la Sociedad de Amigos de la Educación Popular.

### El Director de Instrucción Pública

El planteo de Varela fue tomado por el Gobierno Provisorio de Latorre, quien recibió al pedagogo y apoyó sus ideas a través de la promulgación del Decreto Ley de Educación Común el 24 de agosto de 1877, que reformaba la Educación Primaria en Uruguay. José Pedro asumió la Dirección de Instrucción Pública, cargo que le permitió supervisar las nuevas Escuelas Primarias, hasta su muerte en 1879.

## Las ideas de JOSÉ PEDRO VARELA

Varela fue un destacado pedagogo, periodista y pensador que dejó una extensa obra. A continuación te presentamos algunos fragmentos que reflejan su pensamiento.



"La instrucción del pueblo es la verdadera locomotora del progreso".

"La Educación es cuestión de vital importancia, para aquellos pueblos que, como el nuestro, han adoptado la forma de gobierno democrático-republicana".  
"La extensión del sufragio a todos los ciudadanos exige [...] la educación difundida a todos: ya que sin ella el hombre no tiene la conciencia de sus actos".

"El día en que nuestros gauchos supieran leer y escribir, supieran pensar, nuestras convulsiones políticas desaparecerían quizá. Es por medio de la educación del pueblo que hemos de llegar a la paz, al progreso y a la extinción de los gauchos. Entonces el habitante de la campaña a quien hoy embrutece la ociosidad, dignificado por el trabajo, convertirá su caballo, hoy elemento de salvajismo, en elemento de progreso, y trazará con él el surco que ha de hacer productiva la tierra que permanece hasta hoy estéril [...]"

"La educación, en verdad, es lo que nos falta; pero, una educación para todos, sin distinción de clases, para iluminar la conciencia oscurecida del pueblo; una educación que nos permita formar al niño para ser hombre y al hombre para ser ciudadano."

"Los que una vez se han encontrado juntos en los bancos de una Escuela, a la que concurren haciendo uso de un mismo derecho, se acostumbran a considerarse iguales".

"La Escuela Primaria, es decir la educación en sus primeros pasos, se propone, principalmente, auxiliar el desarrollo de todas las facultades y poderes, para darles salud, fuerza y habilidad, y ponerlas en activo ejercicio: la adquisición de conocimientos figura solo en segundo término".

"La utilidad y la conveniencia de las bibliotecas populares es tan evidente, que no necesita entrarse en largas consideraciones para demostrarla. Es la asociación con todas sus ventajas, aplicada a la adquisición y lectura de libros. [...] La gran ventaja de las bibliotecas populares está, pues, en que el suscriptor tenga el libro como si fuese suyo, y lo lleve a su casa para leerlo en la hora y en el tiempo en que más le convenga o en que pueda hacerlo".

7